**NOTA INTERNA**

TRD - 2022-182.8.1.229

Palmira, 18 de octubre de 2022

PARA: **GIANCARLO STORINO GONZALEZ**
Secretario de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda

**ANDRES FERNANDO OSORIO OCAMPO**
Subsecretario de Infraestructura y Valorización

DE: **JULIAN URIBE TASCÓN**
Profesional Universitario G2

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PARA SU INFORMACIÓN | X | ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA | | FAVOR DAR CONCEPTO | |
| DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA | | ENCARGARSE DEL ASUNTO | | FAVOR TRAMITAR | X |
| ENTERARSE Y DEVOLVER | | DILIGENCIAR Y DEVOLVER | | OTRO | |

**ASUNTO:** Solicitud adición presupuestal, cambio en sitios a intervenir y prorroga al contrato de obra pública MP-0943-2022.

Cordial Saludo.

En atención a la reunión del 09 de agosto del 2022 en la cual asisten por el Municipio de Palmira el Ing. **ANDRÉS FERNANDO OSORIO OCAMPO** – Subsecretario de Infraestructura y Valorización**,** el Ing. **JULIÁN URIBE TASCÓN** – Supervisor del Contrato MP-0943-2022**,** y por el Contratista ARINKO INGENIERIA S.A.S., el Ing. **JOHN JAIRO ACOSTA SANTANDER** – Representante Legal, mediante la cual se presenta balance del contrato y obras complementarias necesarias para la ejecución del contrato, así como mayores y menores cantidades, con su correspondiente explicación.

También se expuso el tema por parte del Municipio, de que la comunidad del corregimiento de Aguaclara manifestó que la construcción de los 1000 ml de cunetas asignados a ellos, no tendría ningún impacto en el sector, ya que no es una necesidad prioritaria debido a que sus vías se encuentran en buenas condiciones. Con base en lo anterior, la comunidad solicita que los 1000 ml destinados a Aguaclara, sean cedidos a corregimientos y/o veredas de la Comuna 14 que tengan mayor necesidad.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y las situaciones presentadas, se considera viable el reconocimiento de mayores y menores cantidades de obra al contratista por valor de cuarenta millones un mil cinco pesos con m/cte. ($40.001.005) y la solicitud de una adición presupuestal por un valor de ciento cincuenta y nueve millones, novecientos noventa y ocho mil, novecientos noventa y cinco pesos m/cte. ($159.998.995)

Anexos:

- Solicitudes del contratista (PDF).
- Informes de supervisión (PDF firmados y Word para la Dirección de Contratación).
- Oficio de solicitud de la comunidad de Aguaclara y acta de socialización (PDF).
- Acta de reunión del 09 de agosto del 2022 (PDF).
- APUS de obras no contempladas (PDF firmado y Excel).
- Acta de fijación de precios (PDF firmado y Excel).
- Balance presupuestal (PDF firmado y Excel).
- Mayores cantidades de obra (PDF firmado y Excel).
- Obras no contempladas (PDF firmado y Excel).

Adicionalmente solicitar una prórroga por 45 días por mayores cantidades de obra y obras no contempladas.

Cordialmente,

**JULIAN URIBE TASCÓN**
Profesional Universitario G2
Supervisor Contrato MP-0943-2022

Proyectó: Julian Uribe Tascón – Profesional Universitario G2
Revisó: Julian Uribe Tascón – Profesional Universitario G2
Aprobó: Julian Uribe Tascón – Profesional Universitario G2